



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 78, fecha: lunes, 22 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBARES

ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES IIVTNU PARA 2024

1359

De conformidad con el Decreto 2024-0062, se procede a la publicación de la Actualización de la Tabla de Coeficientes a aplicar al IIVTNU para el año 2024, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“RESUELVE:

PRIMERO. - Publicar, para conocimiento general, los nuevos coeficientes a aplicar para la determinación de la base imponible del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, que tendrá efectos económicos y administrativos desde el 1 de enero de 2024, como a continuación se detallan:

Periodo de generación	Coficiente aplicable al Ayuntamiento por Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre
Inferior a 1 año.	0,15
1 año.	0,15
2 años.	0,14
3 años.	0,14
4 años.	0,16
5 años.	0,18
6 años.	0,19
7 años.	0,20
8 años.	0,19
9 años.	0,15



10 años.	0,12
11 años.	0,10
12 años.	0,09
13 años.	0,09
14 años.	0,09
15 años.	0,09
16 años.	0,10
17 años.	0,13
18 años.	0,17
19 años.	0,23
Igual o superior a 20 años.	0,40

SEGUNDO. - Publicar la actualización en el Boletín Oficial de Guadalajara, en el Tablón de Anuncios y sede electrónica municipal.

En Albares, a 18 de abril de 2024. El Alcalde-Presidente, Antonio Brihuega Rodríguez.